

ALBA-TCP acuerda crear área de libre tránsito para ofrecer “productos multidestinos”

Ministros de Turismo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) acordaron la creación de un «área libre de tránsito», con el fin de ofrecer productos multidestinos, informó la organización regional.

El planteamiento fue hecho tras la VI Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo del bloque, celebrada en el estado Táchira. Los funcionarios «aprobaron un acta con 25 propuestas para fortalecer el área turística en la región».

Según la nota de prensa oficial, se acordó «considerar el estudio de la implementación de una visa electrónica ALBA», identificar «la estrategia y el abordaje de los mercados objetivos», celebrar en 2026 la primera edición de una feria de turismo de la organización, formar profesionales en el área y simplificar «procesos migratorios» entre los 10 países integrantes.

La ministra de Turismo de Venezuela, Leticia Gómez, y la viceministra de Turismo de Cuba, Yamily Aldama Valdéz, coincidieron en «seguir fortaleciendo el sector creando mecanismos que faciliten la integración y la promoción de rutas turísticas», a través de «las vías aérea, marítima y terrestre».

Por su parte, el secretario ejecutivo de la ALBA, Jorge Arreaza, destacó que el turismo es «una herramienta de integración y un mecanismo para promover el comercio, las ganancias y para potenciar la economía», según lo cita la nota.

Actualmente, la ALBA cuenta con diez miembros (Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela) y tres invitados especiales (Siria, Haití y Surinam), según la página web oficial de la alianza.

Con información de TalCual